



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

| | |
|---|--|
| CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP | 110013105024201600273-01 |
| RADICADO INTERNO: | 85846 |
| TIPO RECURSO: | Extraordinario de Casación interpuesto por ambas partes |
| RECURRENTE: | FIDUAGRARIA S.A., COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES DEL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES I.S.S Y MARCELA OSPINA BUITRAGO |
| OPOSITOR: | FIDUAGRARIA S.A., COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES DEL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES I.S.S Y MARCELA OSPINA BUITRAGO Y OTROS |
| FECHA SENTENCIA: | 23/02/2022 |
| IDENTIFICACIÓN SENTENCIA: | SL439/2022 |
| DECISIÓN: | CASA-MODIFICA-COSTAS A CARGO DE FIDUAGRARIA S.A |

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 28/02/2022, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 28/02/2022, a las 5:00 p.m.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación
Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 03/03/2022 y hora 5:00 p.m., queda
ejecutoriada la providencia proferida el
23/02/2022.

SECRETARIA

A handwritten signature in black ink, appearing to read "JWZ". It is positioned above a horizontal line.